

## GUIA PARA LA PRESENTACIÓN DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### INTRODUCCIÓN

Las referencias bibliográficas deberán ordenarse alfabéticamente por el autor, personal o institucional.

Si existen varias citas del mismo autor, se ordenarán dentro del mismo cronológicamente, consignando en primer lugar la más reciente.

### 1.- LIBROS

#### 1.1 Libros con responsabilidad personal

La cita se construye según los siguientes elementos:

Responsabilidad principal. Título. Edición. Lugar de publicación : Editorial, Año de publicación.

Paginación

ISBN: (Numero internacional normalizado para libros)

Ejemplo de responsabilidad personal:

RASO DELGUE, Juan. La contratación atípica del trabajo. 2a.ed. Montevideo : Amalio Fernández, 2009. 452 p. ISBN: 97899748201715
--

En los casos de responsabilidad personal compartida, si son dos autores se consignan los mismos separados por la palabra (y). En caso de ser tres autores, se separan el primero del segundo por una coma y entre éste y el tercero se separa por la palabra (y).

En el caso de haber más de tres autores se ingresará solo el primero, seguido de la abreviatura [et al.] entre corchetes.

*Nota de puntuación: después de un punto, se dejan dos espacios. Después de una coma, se deja un espacio.*

#### 1.2 Libros con responsabilidad institucional

Ejemplo de responsabilidad institucional:

Instituto de Derecho Informático de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Derecho informático. Montevideo : FCU, 2008. vol. 8, 526 p.
--

#### 1.3 Capítulos o artículos de libros

La cita se construye según los siguientes elementos:

Responsabilidad principal de la parte. Título de la parte. En: Responsabilidad principal de la fuente. Título de la fuente. Edición. Lugar de publicación : Editorial, Año de publicación. Volumen, Páginas de la parte

Ejemplo:

CASTELLO, Jorge. Financiamiento del sistema. En: DELPIAZZO, Carlos, Coord. Régimen jurídico de la asistencia a la salud : a propósito del Sistema Nacional Integrado de Salud. 1a.ed. Montevideo : FCU, 2009. pp. 67-82

En los casos de responsabilidad personal compartida se sigue el criterio detallado en el punto 1.1

## 2. REVISTAS

### 2.1 Revista impresa como unidad

La cita se construye según los siguientes elementos:

Título de la revista. Lugar de publicación, Volúmen (Número). Mes y año  
ISSN: (Numero internacional normalizado para revistas)

Ejemplo:

Revista Tributaria. Montevideo, 35 (202). Enero-Febrero 2008  
ISSN: 0797-3489

### 2.2 Artículo de Revista impresa

La cita se construye según los siguientes elementos:

Autor del artículo. Título del artículo. Título de la revista (en cursiva o subrayado), Volúmen (Número): Paginación del artículo, Mes y año  
ISSN: (Numero internacional normalizado para revistas)

Ejemplo:

LANGON, Miguel. Unión concubinaría y ley penal. La Justicia Uruguaya, 137: 209-213, 2008  
ISSN: 0797-2695

En los casos de responsabilidad personal compartida se sigue el criterio detallado en el punto 1.1

### 2.3 Revista electrónica como unidad

La cita se construye según los siguientes elementos:

Título de la revista [en línea]. Lugar de edición : Editorial, Fecha de publicación- [fecha de consulta:].

Disponible en: (dirección url)

ISSN: (Numero internacional normalizado para revistas)

Ejemplo:

Revista Latinoamericana de Derecho [en línea]. México : Universidad Nacional Autónoma de México, 2009- [fecha de consulta: 17 Marzo 2009].  
Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=revlad>  
ISSN: 1870-0608

## 2.2 Artículo de Revista electrónica

La cita se construye según los siguientes elementos:

Autor del artículo. Título del artículo. Título de la revista [en línea]. Volúmen. Número Día Mes Año [fecha de consulta:].

Disponible en: (dirección url)

ISSN: (Numero internacional normalizado para revistas)

FIX-ZAMUDIO, Héctor. El derecho internacional de los derechos humanos en las Constituciones latinoamericanas y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Revista Latinoamericana de Derecho [en línea]. vol. 1 no. 1 2004 [fecha de consulta: 25 Marzo 2010]. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/revlad/cont/1/art/art5.htm>  
ISSN: 1870-0608

## BIBLIOGRAFÍA

BORGÑOÑOS, María Dolores y CHAIN, Celia. Correcciones y adaptación al español de la norma ISO 690-1987 (UNE 50104-1994) sobre referencias bibliográficas. Boletín de la ANABAD, 4: 137-149, 2001

Documentación. Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura (primera parte) ISO 690-1987. PNE 50-104. Revista Española de Documentación Científica, 3 : 281 : 288, 1992

Documentación. Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura (segunda parte) ISO 690-1987. PNE 50-104. Revista Española de Documentación Científica, 1 : 53 : 68, 1993

Organización Internacional de Normalización. Documentation-bibliographic references : content, form and structure. 2a.ed. [Ginebra] : ISO, 1987. 11 p.

Departamento de Documentación y Biblioteca  
Facultad de Derecho  
Universidad de la República  
Montevideo – Uruguay

Av. 18 de Julio 1824 - C.P. 11.100 - Tel. (00598) 2 408.81.39 int. 135  
Desarrollado por Sección Referencia e Información Bibliográfica  
fdconsulta@fder.edu.uy